BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4-72 Motivos de Devolución
Desconocido | No Existe Número
Rehusado | No Reclamado
Cerrado | No Contactado
Dirección Errada | Apartado Clausurado
No Reside | Fuerza Mayor
Fecha 1 | Fecha 2
Nombre del distribuidor: Olivo Castro Q.
C.C. | C.C. 13 AGO 2020
Centro de Distribución: | Centro de Distribución: 79.301.426
Observaciones: casa de 3 pisos color café y ver de. pta oare. cra 12I # 32F-33 Sur Gas = 3242

Bogotá D.C., 22 de julio de 2020
SDM-SC-**113548**

Señor(a):
JULIO VICENTE CUELLAR TORRALBA
CRA 12 I No 32 F 33 SUR
CALLE 40 SUR No 12-04
Tel.(s): 3043379113
CORREO: cramirez@ulagrancolombia.edu.co- Judyromero@hotmail.com
TELEFONO:3105557682-2395530-3202517651
CIUDAD

REF: RTA- SDM-108124/2020

Respetado(a) Señor(a):

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al (los) comparendo(s) Nro. (s). 11001000000010344885 de fecha 23/10/2015 actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

JUAN MANUEL GARZON MONROY
Autoridad de tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon bermudez Abogado SDM

Destinatario
Nombre/Razón Social: JULIO VICENTE CUELLAR TORRALBA
Dirección: CARRERA 12 I # 32 F 33 SUR
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 111821280
Fecha admisión 12/08/2020 16:57:37

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-Secretaria Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: YG259407316CO

Atención al usuario: (571) 6076000 - 018000 112 210 - servicioalciudadano@4-72.com.co
Mérito Red Mensajería Expresa

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de julio de 2020
SDM-SC-**113548**

Señor(a):
JULIO VICENTE CUELLAR TORRALBA
CRA 12 I No 32 F 33 SUR
CALLE 40 SUR No 12-04
Tel.(s): 3043379113
CORREO: cramirez@ulagrancolombia.edu.co- Judyromero@hotmail.com
TELEFONO:3105557682-2395530-3202517651
CIUDAD

REF: RTA- SDM-108124/2020

Respetado(a) Señor(a):

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al (los) comparendo(s) Nro. (s). 11001000000010344885 de fecha 23/10/2015 actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

JUAN MANUEL GARZON MONROY
Autoridad de tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhen bermudez Abegada SDM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 31 de julio de 2020
SDM-SC-**113548**

GRUPO REVOCATORIAS
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

Ref.: Remisión Radicado SDM-108124/2020

Cordial saludo:

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en el artículo, 21 de la Ley 1755 de 2015, la solicitud impetrada por el (la) señor (a) **JULIO VICENTE CUELLAR TORRALBA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **79252844** frente al (los) comparendo(s) Nro. (s). 11001000000010344885 de fecha 23/10/2015, (error sim)

JUAN MANUEL GARZON MONROY
Autoridad de tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon bermudez Abogado SDM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010344885

Fecha de Imposición: 23/10/2015

JULIO VICENTE CUELLAR TORRALBA
TRASV 14 33B-34 S BOGOTÁ D.C.

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código Infracción	Descripción
C.02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
10/23/2015 10:49:23

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 11 - CL 96 45 - CHAPINERO

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa	Lugar de Matrícula	Tipo Vehículo
NOE85C	Consorcio SIM-SDM	MOTOCICLETA

OBSERVACION

SOBRE EL ANDEN

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre	Nro. Identificación
JULIO VICENTE CUELLAR TORRALBA	79252844

Dirección
TRASV 14 33B-34 S

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del Infractor — Nro. Identificación

Dirección del Infractor — Correo Electrónico

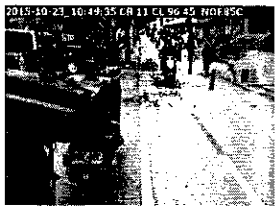

AGENTE DE TRÁNSITO

Valor Pagado

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010344885

JULIO VICENTE CUELLAR TORRALBA
TRASV 14 33B-34 S BOGOTÁ D.C.

www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código Infracción	Descripción
C.02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
10/23/2015 10:49:23

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 11 - CL 96 45 - CHAPINERO

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa	Lugar de Matrícula	Tipo Vehículo
NOE85C	Consorcio SIM-SDM	MOTOCICLETA

OBSERVACION

SOBRE EL ANDEN

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre	Nro. Identificación
JULIO VICENTE CUELLAR TORRALBA	79252844

Dirección
TRASV 14 33B-34 S

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del Infractor — Nro. Identificación

Dirección del Infractor — Correo Electrónico

AGENTE DE TRANSITO
MARLON FABIAN CAMACHO
PLACA 89922

Valor Pagado

REVOLUCIÓN
Dirección Incompleta
Destinatario desconocido
Cambio de Domicilio
NO Existe
Cerrado
Devolución para el Banco

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

nformación Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C79252844	CÉDULA DE CIUDA	BOGOTA

Nombres	Apellidos
JULIO VICENTE	CUELLAR

Fecha	Sexo			Teléfono
1960-08-02	◉ H	○ M	○ I	2395530

Ciudad	País
BOGOTA	COLOMBIA

Dirección
CL 40 A SUR No. 12 - 04

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SUPERCADE CALLE 13 No. 37-35

RESOLUCION No.746198
COMPARENDO No. 10344885
FECHA COMPARENDO: 10/23/2015
INFRACCIÓN: C2
INFRACTOR: JULIO VICENTE CUELLAR TORRALBA
CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79252844
VEHÍCULO PLACA:NOE85C
SERVICIO:

Bogotá D. C.,01/27/2016 , cumplido el término , señalado en el Art. 136 de la ley 769 de 2002 reformado, por la ley 1383 de 2010 Art 24, la Autoridad de Tránsito, declara legalmente abierta la presente diligencia de audiencia pública para emitir fallo que en derecho corresponda, dejando constancia de la no comparecencia del conductor (a) con C C. No 79252844

HECHOS

En la ciudad de Bogotá, el día10/23/2015 le fue notificada la orden de comparendo No 10344885, por la infracción: C2 Estacionar un vehículo en sitios prohibidos. del Art. 131 de la Ley 769 de 2.002, modificada por la Ley 1383 de 2.010 Art 21, al conductor (a). JULIO VICENTE CUELLAR TORRALBA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PRIMERO: Declarar contraventor de las normas de Tránsito a JULIO VICENTE CUELLAR TORRALBA identificado(a) con cédula No79252844 conductor del vehículo de placas XOE85C, respecto la orden de comparendo No. código de infracción C2 que dice Estacionar un vehículo en sitios prohibidos. Imponiéndole una multa de quince (15) salarios mínimos diarios legales vigentes, equivalentes a TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS pesos Mcte. ($ 322200) pagaderos a favor de la Tesorería Distrital de Bogotá D.C. conforme a la parte motiva de la presente diligencia.

SEGUNDO: Contra la presente providencia procede el recurso de REPOSICIÓN interpuesto y sustentado en esta diligencia, como lo disponen los artículos 134 y 142 CNT.

TERCERO: Una vez en firme remítase a la Oficina de Cobro Coactivo o en caso de pago archívense las presentes diligencias.

Para todos los efectos del Artículo 161 del C.N.T. esta diligencia corresponde a la culminación efectiva de la audiencia, notificándose la misma en estrados.

Una vez leída y aprobada se firma por los que en ella intervinieron.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOSE DAVID RUIZ ARIAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DE LA MOVILIDAD

En Bogotá D. C., a los 27días del mes 1 del año 2016, se deja constancia que una vez surtida la notificación en Estrados, en virtud de lo preceptuado en el Artículo 139 del Código Nacional de Tránsito, la presente providencia queda en firme y debidamente ejecutoriada, como quiera que no fue interpuesto el recurso que contra ella procede.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21214

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-108124/ JULIO VICENTE CUELLAR TORRALBA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-113548 d el 22 DE JULIO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. JUAN MANUEL GARZON MONRROY

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envió correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 14 DE ENERO DEL 2021, en la página web www movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-108124.

certifico que el presente aviso se fija hoy 14 DE ENERO DEL 2021a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

Certifico que el presente aviso se retira hoy 21 DE ENERO DEL 2021 las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)